



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECTORIA DE SERVICIOS AL CONDUCTOR



SOLICITUD PARA OBTENER TABLILLAS ESPECIALES
PERSONALIZADAS PARA CIUDADANOS PARTICULARES

REQUISITOS PARA OBTENER TABLILLA ESPECIAL PERSONALIZADA PARA CIUDADANOS PARTICULARES

1. Cumplimentar en tinta, en letra de molde o a maquinilla la información requerida en esta solicitud.
2. Original y copia del permiso de vehículo de motor privado vigente o vehículo comercial privado al cual se le asignará la tablilla.
3. Comprobante de Rentas Internas por la cantidad de cien (\$100) dólares (Código 2010).
4. No podrá llevar grabada palabras soeces, ofensivas o de mal gusto, dígitos o nombres de marcas registradas, siglas utilizadas en el comercio, letras o combinaciones de las mismas que puedan tener parecido o igualdad a las tablillas del Gobierno de Puerto Rico o Federal. Ninguna tablilla podrá provocar confusión o afectar adversamente el bienestar general o la sana convivencia; ni se expedirá en caso de que haya sido expedida previamente. El uso de ciertas palabras, números, letras o combinaciones será a discreción del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas.
5. Presentar identificación con foto.
6. En caso de hurto o pérdida, notificar de inmediato a la Policía de Puerto Rico.
7. No se expedirán duplicados.
8. Sólo será permitido:
 - El diseño de la tablilla es fondo blanco y letras o números de color negro
 - Un mínimo de cuatro (4) y un máximo de siete (7) caracteres de números o letras o combinación de ambos.
 - Letras -**ABCDEFGHI13KLMNOPQRSTUVWXYZ**
 - **Números-123456789**
(El 0 cero no se utilizará, creará confusión con la letra o)
 - Guión - Sólo se utilizará para separar palabras o frases.
 - Fuera de lo antes especificado no se aceptará ningún otro símbolo.
9. El tiempo de entrega será en o antes de 90 días luego de ser evaluado por el comité.
10. El permiso de vehículo de motor y la tablilla vigente serán entregados en el momento en que se expida la tablilla personalizada.
11. Si el vehículo está en nuestro sistema como " Leasing " arrendamiento, deberá acompañar la solicitud con carta original de la compañía financiadora aprobando la sustitución de tablilla.
12. Cuando en nuestro sistema aparezca el gravamen de Embargo, deberá presentar carta del Departamento de Hacienda relevando dicho gravamen.

Nombre

Dirección residencial

Dirección postal

Teléfono residencial

Teléfono del trabajo

Número de licencia de conducir

Número de tablilla

